



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000616-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Marta Olmedo Palencia, relativa a número de profesionales que integran los Equipos de Acción Social en las entidades locales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000616, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Marta Olmedo Palencia, relativa a número de profesionales que integran los Equipos de Acción Social en las entidades locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Marta Olmedo Palencia, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley de Servicios Sociales de Castilla y León en su artículo 30, niveles organizativos funcionales, define que el sistema estará organizado en Equipos de Acción Social Básica y Equipos Multidisciplinares Específicos, que se desarrollan en los artículos 31 y 32 de esta Ley.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Número de profesionales que integran el personal técnico de los Equipos de Acción Social en cada una de las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales? Indicando por entidades locales la formación académica de que se disponen estos profesionales.

¿Número de profesionales que integran el personal administrativo de los Equipos de Acción Social en cada una de las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales?



¿Número de profesionales que integran el personal especializado de los Equipos Multidisciplinares específicos en cada una de las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales? Indicando por entidades locales la formación académica de que disponen estos profesionales.

Valladolid, 16 de septiembre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Marta Olmedo Palencia